



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

6. ELIMINADO 7. ELIMINADO 8. ELIMINADO

ENTERA [REDACTED] 1. ELIMINADO
RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.
DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo
TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales
RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
F. EMISIÓN 2024-11-13 11:08:33 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2024-11-13 11:15:34
CONSECUTIVO: 2760382

Propietario [REDACTED] 1. ELIMINADO Caja: 374 Fecha: 13/11/2024 Folio: 3740000013789
Dirección: AZTLAN / JULIO CAMELO Y HERMANOS SANCHEZ COL VALLE DE SANTA LUCIA
Nota: PAGO DE EVENTO: FERIA DEL PINO LUGAR: AV.AZTLAN DIAS: 21 /11 / 2024 AL 06/ 01 /2025 GIRO DE VENTA: PINOS,NACIMIENTOS Y ART. NAVIDEÑOS
UBICACIÓN:AV.AZTLAN ENTRE JULIO CAMELO Y HERMANOS SANCHEZ COLONIA: VALLE DE SANTA LUCIA ENSERES A UTILIZAR: TOLDO ,TEJABAN Y MESA
HORARIO: 10:00 HRS A 20:00 HRS DIMENSIONES: 1 X 1.80 MTS FOLIO 496

Table with 5 columns: Cantidad, C.Unidad, C Servicio Identificador, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Importe. Row 1: 1.00, E48, 93161700 32, 2811 OCUPACION VIA PUB.PROVISIONAL PAGO DE EVENTO: FERIA DEL PINO LUGAR: AV.AZTLAN DIAS: 21 /11 /

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 73.

Gobierno de Monterrey 2021 - 2024
13 NOV 2024
PAGADO
DIRECCIÓN DE INGRESOS
CAJA 374

Summary table: Subtotal: \$1,939.06, Desc: \$0.00, Ret ISR: \$0.00, Total: \$1,939.06

Forma de Pago:01-Efectivo
Importe en Letra: MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 06/100 MN

2. ELIMINADO 3. ELIMINADO 4. ELIMINADO 5. ELIMINADO

### CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|  | <b>Gobierno de Monterrey</b>   | <b>CLASIFICACIÓN PARCIAL</b>                           |  |
|   | <b>INFORMACIÓN CONFIDENCIAL</b>  | Expediente   | Permiso  |
|   |  | Fecha de Clasificación                                 | 31 de Enero de 2025  |
|   |  | Área   | Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.  |
|   |  | Información Reservada                                  | <del> </del>   |
|   |  | Periodo de Reserva                                     | <del> </del>   |
|   |  | Fundamento Legal                                       | <del> </del>   |
|   |  | Ampliación del periodo de reserva                      | <del> </del>   |
|   |  | Fundamento Legal                                       | Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
|   |  | Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia | 02/2025 EXTRAORDINARIA   |
| Fecha de Desclasificación   |  | <del> </del>   |  |
| Confidencial  | Página 1<br>No. 1 Nombre y apellido de persona física.<br>No. 2 Código QR.<br>No. 3 Sello digital del SAT.<br>No. 4 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).<br>No. 5 Número de serie del CSD certificado de sello digital.<br>No. 6 Folio fiscal.<br>No. 7 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria.<br>No. 8 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria. |  |  |

Licenciado Héctor  
Antonio Galván  
Ancira.  
Director de Asuntos  
Jurídicos de la  
Secretaría del  
Ayuntamiento.

